

Clave del T ó S	MR-SCJR-DS-004	TIPO	TRAMITE	SERVICIO	FECHA DE ACTUALIZACION	10/01/2024
<b>I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO</b>						
SOLICITUD DE APOYO PARA PROGRAMA MI COLONIA A COLOR						
Mejora a la imagen urbana mediante pinta de fachadas.						
<b>II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)</b>						
Presencial						
<b>XV de la Ley de Transparencia y Acción a la</b>						
Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. TÍTULO SEGUNDO OPERACIÓN DEL FAIS. 2.1 Población objetivo del FAIS, 2.2.1 Rubros generales del FAIS, VII. Mejoramiento de vivienda.						
Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 80 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 13, fracción IV y 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 29, 34 y Segundo Transitorio de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2022. 9, 10, 11, 15 y 15 Bis de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ; 78, sexies y 78, septies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de los Municipios de Guanajuato; 26, fracción XV y 27, fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y, en ejercicio de las						
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO</b>						
Toda persona mayor de edad, en pleno goce de sus derechos y originaria del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas que solicite la mejora a fachada de su domicilio dentro del area definida a beneficiar durante el ejercicio fiscal que se trate.						
<b>PASOS</b>						
1. Elaboración de las Propuestas de acciones por municipio en la selección de colonias a beneficiar.			4. Evaluación de las solicitudes ciudadanas por parte del personal de la Dirección General de Desarrollo Social.			
2. Los Promotores del Programa realizan visitas domiciliarias para recabar medidas de las fechadas de las viviendas de las personas solicitantes dentro de las zonas seleccionadas.			5. Firma de convenio de asignación de recursos con la instancia ejecutora.			
3. Los solicitantes del programa firman el formato de solicitud del programa conteniendo sus datos generales y entregan copia de documentos solicitados (INE, CURP y comprobante de domicilio reciente).			6. Inicio de acciones (pinta de fachadas) del Programa en las colonias beneficiadas.			
<b>V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO</b>					<b>SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE</b>	
1. Pertener a una colonia (y/o zona centro) seleccionada del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas.					Firmada por el interesado	
2. Llenar solicitud del programa con firma del beneficiario y entrega de copia de documentos requeridos (INE, CURP y Comprobante de domicilio)					En el periodo determinado por la Dirección General de Desarrollo Social	
3. Los beneficiarios serán notificados por personal de la Dirección General de Desarrollo Social.						
4. Al ejecutar el programa el proveedor acude al domicilio de los beneficiarios seleccionados con una paleta de colores de la cual los beneficiarios seleccionarán el color de su preferencia para pintar la fachada del domicilio.						
<b>VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO</b>						
Si, se utiliza el formato estatal del programa Mi Colonia a Color						
<b>VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.</b>					<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO</b>	
<a href="https://96-arrolsocial.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2023/Formatos/Mi-colonia/POF-5-20_Mi-colonia-a-color-2023">https://96-arrolsocial.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2023/Formatos/Mi-colonia/POF-5-20_Mi-colonia-a-color-2023</a>					31 de diciembre de 2022	
<b>VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA: OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>						
Es indispensable la visita domiciliaria						
<b>IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>						
<b>NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO</b>		<b>TELÉFONO</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>		
Epifanio Hernández Vera		4121578040 Extensión 171		social@juventinorosas.gob.mx		
<b>X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.</b>			<b>FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN</b>			
3 días			Afirmativa Ficta		Negativa Ficta X	
<b>XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.</b>					3 días	
<b>PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.</b>					2 días	
<b>XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.</b>				<b>ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO</b>		
Variable. Depende de las medidas de cada domicilio beneficiado				No aplica		
<b>XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.</b>						
Fecha asignada						
<b>XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>						
La indicada con base en los formatos a llenar.						
<b>XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO.</b>						
<b>DEPENDENCIA O ENTIDAD</b>		Presidencia Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas				
<b>ÁREA O DEPARTAMENTO</b>		Dirección General de Desarrollo Social				
<b>XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.</b>						
Lunes a viernes de 8:00 a 16 horas						
<b>XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).</b>						
<b>DOMICILIO (S)</b>		Hidalgo 106 zona centro, Santa Cruz de Juventino Rosas				
<b>TELÉFONO (S)</b>		412- 157-4080 Ext 171				
<b>CORREO ELECTRÓNICO (S)</b>						
<b>LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO</b>						
<b>DEPENDENCIA.</b>		<b>TELÉFONO</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>		
Contraloría Municipal		412- 157-4080 Ext 132		contraloria@juventinorosas.gob.mx		
<b>XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>						
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA</b>					<b>BELLO DE LA DIRECCIÓN.</b>	

HERE

